





CALENDARIO ELECTORIAL

ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD

Constitución de la Junta Electoral y publicación del censo electoral provisional	4 de noviembre 2020
Reclamaciones al censo electoral provisional	5 y 6 de noviembre de 2020
Clasificación y análisis de las reclamaciones Junta Electoral	9 y 10 de noviembre de 2020
Publicación del censo definitivo	11 de noviembre de 2020
Presentación de candidaturas a Juntas de Centro	12, 13 y 16 de noviembre de 2020
Clasificación y análisis de las candidaturas Junta Electoral	17 de noviembre de 2020
Proclamación provisional de candidaturas	18 de noviembre de 2020
Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas	19 y 20 de noviembre 2020
Proclamación definitiva de candidaturas	23 de noviembre de 2020
Campaña electoral	24 de noviembre al 1 de diciembre de 2020
Jornada de reflexión	2 de diciembre de 2020
Votación electrónica	3 de diciembre de 2020
Proclamación provisional de resultados	4 de diciembre de 2020
Reclamaciones	9 y 10 de diciembre de 2020
Proclamación definitiva de resultados	11 de diciembre de 2020

NOTAS:

De acuerdo con esta propuesta de calendario electoral realizada por el Rectorado, las elecciones a Claustro, Juntas de Facultad y Escuela y Decanos/as se celebrarían en la misma fecha (día 3 de diciembre de 2020) salvo la segunda vuelta, en su caso, de la elección a Decanos o Directores de Escuelas (10 de diciembre de 2020).

Se constituirá una mesa electrónica para las elecciones al Claustro y tantas mesas electrónicas como centros celebren elecciones a Juntas de Centro y Decanatos o Direcciones.

Las votaciones se realizarán a través de la plataforma urna electrónica, de la que dispone la Universidad de Málaga, a la que se accederá por medio de la sede electrónica.













Los censos electorales serán facilitados por la Secretaría General, que será asistida por el Servicio Central de Informática, y serán remitidos a todos/as los/las presidentes de las Mesas Electorales.

El Servicio Central de Informática, dará apoyo, asesoramiento y asistencia en materia de voto electrónico.

Toda la documentación correspondiente al proceso electoral de elecciones a Claustro universitario será elaborada por la Secretaría General. Por su parte la documentación correspondiente a los procesos electorales de elecciones a Juntas de Centro y elección de Decanos/as o Directores/as de Centro será generada y distribuida por los Decanatos y Direcciones de los citados Centros.

La Junta Electoral de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo fue elegida por la Junta de Facultad en su sesión ordinaria de 24 de febrero de 2020 y está compuesta por:

Presidente: Francisco Cosano Rivas.

Vocal PDI con vinculación permanente: María de las Olas Palma García.

Vocal PDI sin vinculación permanente: Luis Alberto Botella Sánchez.

Vocal PAS: Rafael Zurera Maestre.

Vocal sector Estudiantes: Claudia Pérez Torres.





